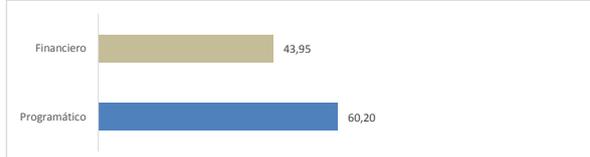


Programa	Plan Operativo Anual de Seguridad y Salud Ocupacional	
Proyecto	Plan Operativo Anual de Seguridad y Salud Ocupacional	
Descripción del proyecto	El Plan Operativo Anual de Seguridad y Salud Ocupacional integra la prevención de riesgos laborales a través de planes, programas y procedimientos para garantizar la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa legal vigente.	Objetivos
		La protección de los trabajadores y servidores públicos y el cumplimiento de la normativa legal vigente, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, acciones y principios de prevención y el cumplimiento de la normativa legal vigente.

Seguimiento			HITOS DEL PROYECTO				
Para avance programático			Ejecución				
Detalle	Medio de verificación	Pond. %	Unidad	Meta	Avance	(R)	Fecha logro
1	Procedimiento para identificación de peligros y evaluación de riesgos GAD MPM	8,00	Procedimiento, Registro de asistencia, Evaluaciones	74,97	100	x	30/09/2019
2	Procedimiento de formación, capacitación y toma de conciencia.	9,00	Actividades del Plan Anual, Cronograma de Actividades y Registros	74,97	100	x	30/09/2019
3	Procedimiento para Inspecciones y Controles	7,00	Matriz de Riesgos por puesto de trabajo.	74,97	100	x	30/09/2019
4	Obligaciones legales Ministerio del Trabajo IESS	10,00	Procedimiento y registro de actividades	74,97	100	x	30/09/2019
5	Plan Institucional de Emergencias del GAD MPM	9,00	Acta de conformación, Cronograma, Acta de reunión, Registro	100	100	x	30/09/2019
6	Adquisición de la señalización de seguridad de acuerdo a los peligros y riesgos detectados en el GAD MPM.	7,00	Plan de emergencias aprobado, Conformación de Brigadas, Registro.	0	0	x	30/09/2019
7	Servicio de impresión de la señalización de seguridad de acuerdo a los peligros y riesgos detectados en el GAD MPM.	-	Informe de Recepción, Facturas.	0	0	x	30/09/2019
8	Adquisición de los medios preventivos y de extinción de incendios, repuestos y accesorios en el GAD MPM, Centro de Exposiciones, Mercado Municipal, Taller Municipal, Centro de Rehabilitación, ...	8,00	Informe de Recepción, Facturas.	25	0	x	30/09/2019
9	Servicio de recarga y mantenimiento de los extintores del GAD PM.	8,00	Informe de Recepción, Facturas.	25	0	x	30/09/2019
10	Adquisición y entrega de ropa de trabajo según la exposición a los factores de riesgos laborales identificados en el GAD MPM.	7,00	Plan de emergencias aprobado, Conformación de Brigadas, Registro.	100	100	x	30/09/2019
11	Procedimiento para la adquisición, el uso, entrega y reposición de Elementos de Protección Personal según la exposición a los factores de riesgos laborales identificados en el GAD MPM.	9,00	Informe de Recepción, Facturas.	25	0		30/09/2019
12	Adquisición e instalación de sistema de detección automática contra incendios y gabinetes.	5,00	Informe de Recepción, Facturas.	25	0		30/09/2019
13	Adquisición de equipos de medición para el GAD MPM.	-	Informe de Recepción, Facturas.	0	0		30/09/2019
14	Calibración de equipos de medición.	-	Informe de Recepción, Facturas.	0	0		30/09/2019
15	Adquisición de botiquines de emergencia para el Plan Institucional y Vehículos institucionales.	7,00	Informe de Recepción, Facturas.	25	15		30/09/2019
16	LOTAIP	6,00	Informe de Recepción, Facturas.	74,97	100	x	30/09/2019
Avance financiero			Codificado				
GAD PM			Inicial	Reforma	Ejecutado		
			95.801,18	-	-	42.101,18	

Nivel de avance:	55,32 %	Mes	Programático	Financiero
		Enero	11,32	-
		Febrero	17,16	-
		Marzo	45,62	42.101,18
		Abril	48,75	-
		Mayo	50,92	-
		Junio	51,31	-
		Julio	54,00	-
		Agosto	46,13	-
		Septiembre	60,20	-
		Octubre	-	-
		Noviembre	-	-
		Diciembre	-	-

Resumen narrativo:	Actualizado por:	Fecha:
<p>Enero 2019:</p> <p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Se han realizado los reportes al MDT y el IESS de acuerdo a lo establecido en sus plataformas (Reporte del Comité Paritario 2018, Programa de Prevención de Alcohol y Drogas 2018, Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales 2018). 2). Se ha actualizado la Matriz de Peligros y Riesgos Psicosociales. Se han elaborado ART de acuerdo a las nuevas actividades o cambios detectados. 3). Se ha realizado inspecciones a las condiciones del ambiente laboral y presentado en informe para seguimiento de las acciones de control recomendadas. 4). Se ha elaborado y capacitado en el tema: Inducción de Seguridad, Reglamento de Higiene y Seguridad, Marco Legal Vigente, Riesgos y peligros detectados en el área de trabajo y Principales conceptos de prevención. 5). Respecto al Órgano Paritario: se ha realizado la reunión ordinaria correspondiente, se ha designado a los nuevos Integrantes por parte del empleador y se espera renovar los miembros por parte de los empleados. 6). Se ha iniciado los procesos de adquisición de Ropa de Trabajo y Elementos de protección personal de acuerdo a la exposición a los factores de riesgos. Un Catálogo Electrónico, Subasta inversa e Infima cuantía. 7). Los demás procesos de adquisición esperan por una reforma del presupuesto para los Planes Anuales. <p>Problemas y soluciones implemetadas:</p> <p>La principal problemática se encuentra en la implementación del SGSSO, se aduce como principal causa la falta de recursos y tiempo, Se insiste en coordinación con el Órgano Paritario sobre la importancia de una adecuada planificación y gestión de los recursos para dar solución paulatinamente a todos los requerimientos de seguridad y así alcanzar mejores resultados y mejorar continuamente las condiciones del ambiente laboral y la imagen institucional.</p>	<p>Hector Joan Soto Vidal TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>31/01/2019</p>
<p>Febrero 2019:</p> <p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Se actualiza la Matriz IPER, se da cumplimiento al Manual de Declaración de Riesgos Laborales del MDT, se actualiza el Órgano Paritario y se solicita elegir Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a lo que indica la normativa legal vigente, para su formación, asesoramiento, capacitación y apoyo en la implementación del SGSSO y sus funciones. 2). Se ha solicitado a cada área actualizar la información sobre las actividades de los trabajadores a cargo para actualizar el Análisis de Riesgo de Trabajo presente en cada puesto de trabajo. 3). Se ha realizado inspecciones a las condiciones del ambiente laboral y presentado en informe para seguimiento de las acciones de control recomendadas. 4). Se ha elaborado y capacitado en el tema: Prevención y Control de Incendios, evaluado los resultados en la toma de conciencia de los trabajadores participantes. 5). Respecto al Órgano Paritario: se ha realizado la reunión ordinaria correspondiente, se ha designado a los nuevos Integrantes por parte del empleador y se espera renovar los miembros por parte de los empleados. 6). Se ha iniciado los procesos de adquisición de Ropa de Trabajo y Elementos de protección personal de acuerdo a la exposición a los factores de riesgos. Un Catálogo Electrónico, Subasta inversa e Infima cuantía. 7). Los demás procesos de adquisición esperan por una reforma del presupuesto para los Planes Anuales de acuerdo al Art 107 de la Ley Organica de Planificación y Finanzas. <p>Problemas y soluciones implemetadas:</p> <p>La principal problemática se encuentra en la implementación del SGSSO, se aduce como principal causa la falta de recursos y tiempo, Se insiste en coordinación con el Órgano Paritario sobre la importancia de una adecuada planificación y gestión de los recursos para dar solución paulatinamente a todos los requerimientos de seguridad y así alcanzar mejores resultados y mejorar continuamente las condiciones del ambiente laboral y la imagen institucional.</p>	<p>Hector Joan Soto Vidal TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>28/02/2019</p>
<p>Marzo 2019:</p> <p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra implementado y actualizado. (Reglamento, Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos, Matriz IPER, Órgano Paritario y Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional conformados, asesorados y cumplimentando sus funciones; Procedimientos, Planes y Programas en función, Reportes de Accidentes al Día, Capacitaciones sobre cumplidas solo que con una asistencia menor al 70 % pero con un alto porcentaje de absorción de conocimientos cercano al 100 %, Procedimiento de inspecciones y control ejecutado al 100 %, Recomendaciones legales y técnicas implementadas solo en un 27% y se trabaja junto al Comité Paritario para encontrar vías de implementación por parte de las Direcciones implicadas para mejorar las condiciones de trabajo. El procedimiento de entrega de Elementos de protección se encuentra en ejecución al 50% y la otra parte se encuentra afectada por el cambio de autoridad y de acuerdo al Art. 107 de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, los demás procesos de adquisición originados de las necesidades detectadas se encuentran en espera del presupuesto y reforma para continuar con gestión en la brevedad posible según indique la máxima autoridad) 2). La propuesta de reforma de la ordenanza sustitutiva se encuentra a la espera para ser presentado en cuanto sea pertinente para solicitar revisión y aplicabilidad de reforma de las tasas administrativas por confección de pliegos y contratos para montos que se estiman como mínimos. Se actualiza la Matriz IPER, se da cumplimiento al Manual de Declaración de Riesgos Laborales del MDT, se actualiza el Órgano Paritario y se solicita elegir Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a lo que indica la normativa legal vigente, para su formación, asesoramiento, capacitación y apoyo en la implementación del SGSSO y sus funciones. 3). Se ha solicitado a cada área actualizar la información sobre las actividades de los trabajadores a cargo para actualizar el Análisis de Riesgo de Trabajo presente en cada puesto de trabajo, debido al cambio de autoridad se encuentra en espera de reestructuración para actualizar información y análisis. 4). Se ha realizado inspecciones a las condiciones del ambiente laboral y presentado en informe para seguimiento de las acciones de control recomendadas. El Comité Paritario a cargo de estas actividades ha sido asesorado y capacitado y se espera despegue una excelente labor en este sentido. 5). Se ha elaborado y capacitado en el tema: Prevención en trabajo de Soldadura y Corte. 6). Respecto al Órgano Paritario: se continúan las actividades y se fortalece a los miembros en tanto sean más operativos y conozcan la normativa legal vigente para su aplicación y actuación. 7). Se han comenzado a recibir las prendas de protección adquiridas mediante Catálogo Electrónico, la Subasta Inversa se encuentra devuelta y en espera de la toma de posición de la nueva autoridad para proceder, la Infima Cuantía se encuentra en proceso de entrega ya se ha emitido el Orden de Compra respectiva. 8). Los demás procesos de contratación de bienes y servicios requeridos en base a las necesidades institucionales acumuladas esperan por una reforma del presupuesto para los Planes Anuales de acuerdo al Art 107 de la Ley Organica de Planificación y Finanzas. 9). Continuar el seguimiento para garantizar cumplimiento de las áreas implicadas en los puntos: Matriculas vehiculares, Licencias según el vehículo actualizado, Cinturones de seguridad, Botiquines, Guardas de amoladoras y tablero de concreto para su corrección <p>Problemas y soluciones implemetadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Insistir en coordinación con la máxima autoridad, las direcciones y el órgano paritario para la implementación a la brevedad posible de las recomendaciones técnicas factibles las cuales ofrecerán un aumento en los indicadores de seguridad y eficiencia así como la mejora continua de las condiciones de trabajo y la disminución de los accidentes y enfermedades ocupacionales. 2. Insistir en la colaboración de las direcciones para que faciliten la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y la realización de las actividades programadas que son de cumplimiento obligatorio y ayudan a prevenir y controlar las actitudes y condiciones subestándares. <p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra implementado y actualizado. (Reglamento, Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos, Matriz IPER, Órgano Paritario y Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional conformados, asesorados y cumplimentando sus funciones; Procedimientos, Planes y Programas en función, Reportes de Accidentes al Día, Capacitaciones sobrecumplidas solo que con una asistencia menor al 70 % pero con un alto porcentaje de absorción de conocimientos cercano al 100 %, Procedimiento de inspecciones y control ejecutado al 100 %, Recomendaciones legales y técnicas implementadas solo en un 27% y se trabaja junto al Comité Paritario para encontrar vías de implementación por parte de las Direcciones implicadas para mejorar las condiciones de trabajo. El procedimiento de entrega de Elementos de protección se encuentra en ejecución al 50% y la otra parte se encuentra afectada por el cambio de autoridad y de acuerdo al Art. 107 de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, los demás procesos de adquisición originados de las necesidades detectadas se encuentran en espera del presupuesto y reforma para continuar con gestión en la brevedad posible según indique la máxima autoridad) 2). La propuesta de reforma de la ordenanza sustitutiva se encuentra a la espera para ser presentado en cuanto sea pertinente para solicitar revisión y aplicabilidad de reforma de las tasas administrativas por confección de pliegos y contratos para montos que se estiman como mínimos. Se actualiza la Matriz IPER, se da cumplimiento al Manual de Declaración de Riesgos Laborales del MDT, se actualiza el Órgano Paritario y se solicita elegir Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a lo que indica la normativa legal vigente, para su formación, asesoramiento, capacitación y apoyo en la implementación del SGSSO y sus funciones. 3). Se ha solicitado a cada área actualizar la información sobre las actividades de los trabajadores a cargo para actualizar el Análisis de Riesgo de Trabajo presente en cada puesto de trabajo, debido a la situación del cambio de autoridad se encuentra en espera de reestructuración para actualizar información y análisis. 4). Se ha realizado inspecciones a las condiciones del ambiente laboral y presentado en informe para seguimiento de las acciones de control recomendadas. El Comité Paritario a cargo de estas actividades ha sido asesorado y capacitado y se espera despegue una excelente labor en este sentido. 5). Se ha elaborado y capacitado en el tema: Prevención en trabajo de Soldadura y Corte. 6). Respecto al Órgano Paritario: se continúan las actividades y se fortalece a los miembros en tanto sean más operativos y conozcan la normativa legal vigente para su aplicación y actuación. 7). Se han recibido y entregado la ropa de trabajo lo cual representa el trabajo mancomunado con el Sindicato de Trabajadores, el interés de la administración por el cumplimiento de lo establecido en el Contrato Colectivo, la Subasta Inversa se encuentra devuelta y en espera de la toma de posición de la nueva autoridad para proceder, la Infima Cuantía se encuentra en proceso de entrega ya se ha emitido el Orden de Compra respectiva. 8). Los demás procesos de contratación de bienes y servicios requeridos en base a las necesidades institucionales acumuladas esperan por una reforma del presupuesto para los Planes Anuales de acuerdo al Art 107 de la Ley Organica de Planificación y Finanzas. 9). Continuar el seguimiento para garantizar cumplimiento de las áreas implicadas en los puntos: Matriculas vehiculares, Licencias según el vehículo actualizado, Cinturones de seguridad, Botiquines, Guardas de amoladoras y tablero de concreto para su corrección 	<p>Hector Joan Soto Vidal TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>31/03/2019</p>
<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra implementado y actualizado. (Reglamento, Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos, Matriz IPER, Órgano Paritario y Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional conformados, asesorados y cumplimentando sus funciones; Procedimientos, Planes y Programas en función, Reportes de Accidentes al Día, Capacitaciones sobrecumplidas solo que con una asistencia menor al 70 % pero con un alto porcentaje de absorción de conocimientos cercano al 100 %, Procedimiento de inspecciones y control ejecutado al 100 %, Recomendaciones legales y técnicas implementadas solo en un 27% y se trabaja junto al Comité Paritario para encontrar vías de implementación por parte de las Direcciones implicadas para mejorar las condiciones de trabajo. El procedimiento de entrega de Elementos de protección se encuentra en ejecución al 50% y la otra parte se encuentra afectada por el cambio de autoridad y de acuerdo al Art. 107 de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, los demás procesos de adquisición originados de las necesidades detectadas se encuentran en espera del presupuesto y reforma para continuar con gestión en la brevedad posible según indique la máxima autoridad) 2). La propuesta de reforma de la ordenanza sustitutiva se encuentra a la espera para ser presentado en cuanto sea pertinente para solicitar revisión y aplicabilidad de reforma de las tasas administrativas por confección de pliegos y contratos para montos que se estiman como mínimos. Se actualiza la Matriz IPER, se da cumplimiento al Manual de Declaración de Riesgos Laborales del MDT, se actualiza el Órgano Paritario y se solicita elegir Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a lo que indica la normativa legal vigente, para su formación, asesoramiento, capacitación y apoyo en la implementación del SGSSO y sus funciones. 3). Se ha solicitado a cada área actualizar la información sobre las actividades de los trabajadores a cargo para actualizar el Análisis de Riesgo de Trabajo presente en cada puesto de trabajo, debido a la situación del cambio de autoridad se encuentra en espera de reestructuración para actualizar información y análisis. 4). Se ha realizado inspecciones a las condiciones del ambiente laboral y presentado en informe para seguimiento de las acciones de control recomendadas. El Comité Paritario a cargo de estas actividades ha sido asesorado y capacitado y se espera despegue una excelente labor en este sentido. 5). Se ha elaborado y capacitado en el tema: Prevención en trabajo de Soldadura y Corte. 6). Respecto al Órgano Paritario: se continúan las actividades y se fortalece a los miembros en tanto sean más operativos y conozcan la normativa legal vigente para su aplicación y actuación. 7). Se han recibido y entregado la ropa de trabajo lo cual representa el trabajo mancomunado con el Sindicato de Trabajadores, el interés de la administración por el cumplimiento de lo establecido en el Contrato Colectivo, la Subasta Inversa se encuentra devuelta y en espera de la toma de posición de la nueva autoridad para proceder, la Infima Cuantía se encuentra en proceso de entrega ya se ha emitido el Orden de Compra respectiva. 8). Los demás procesos de contratación de bienes y servicios requeridos en base a las necesidades institucionales acumuladas esperan por una reforma del presupuesto para los Planes Anuales de acuerdo al Art 107 de la Ley Organica de Planificación y Finanzas. 9). Continuar el seguimiento para garantizar cumplimiento de las áreas implicadas en los puntos: Matriculas vehiculares, Licencias según el vehículo actualizado, Cinturones de seguridad, Botiquines, Guardas de amoladoras y tablero de concreto para su corrección 	<p>Hector Joan Soto Vidal TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>30/04/2019</p>

	<p>Problemas y soluciones implementadas:</p> <p>1. Insistir en coordinación con la máxima autoridad, las direcciones y el órgano paritario para la implementación a la brevedad posible de las recomendaciones técnicas factibles las cuales ofrecerán un aumento en los indicadores de seguridad y eficiencia así como la mejora continua de las condiciones de trabajo y la disminución de los accidentes y enfermedades ocupacionales.</p> <p>2. Insistir en la colaboración de las direcciones para que faciliten la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y la realización de las actividades programadas que son de cumplimiento obligatorio y ayudan a prevenir y controlar las actitudes y condiciones subestándares.</p>		31/05/2019
<p>Mayo, 2019</p>	<p>Avances:</p> <p>1). El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra implementado y actualizado. (Reglamento, Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos, Matriz IPER, Órgano Paritario y Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional conformados, asesorados y cumplimentando sus funciones; Procedimientos, Planes y Programas en función, Reportes de Accidentes al Día, Charlas de Seguridad, ART se encuentra en proceso pues existen cambios en equipo técnico, Capacitaciones sobrecumplidas solo que con una asistencia menor al 70 % pero con un alto porcentaje de absorción de conocimientos cercano al 100 %, Procedimiento de inspecciones y control ejecutado al 100 %, Recomendaciones legales y técnicas implementadas solo en un 27% y se trabajo junto al Comité Paritario para encontrar vías de implementación por parte de las Direcciones implicadas para mejorar las condiciones de trabajo. El procedimiento de entrega de Elementos de protección y de recarga y adquisición de medios de extinción se encuentra temporalmente afectado por el cambio de administración y de acuerdo al Art. 107 de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, las demás procesos de adquisición originados de las necesidades detectadas se encuentran en espera del presupuesto y reforma para continuar con gestión en la brevedad posible según indique la máxima autoridad)</p> <p>2). La propuesta de reforma de la ordenanza sustitutiva se encuentra a la espera para ser presentada en cuanto sea pertinente para solicitar revisión y aplicabilidad de reforma de las tasas administrativas por confección de pliegos y contratos para montos que se estiman como mínimos. Se actualiza la Matriz IPER, se da cumplimiento al Manual de Declaración de Riesgos Laborales del MDT, se actualiza el Órgano Paritario y se solicita elegir Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a lo que indica la normativa legal vigente, para su formación, asesoramiento, capacitación y apoyo en la implementación del SGSSO y sus funciones.</p> <p>3). Se ha solicitado a cada área actualizar la información sobre las actividades de los trabajadores a cargo para actualizar el Análisis de Riesgo de Trabajo presente en cada puesto de trabajo, debido a la situación del cambio de autoridad se encuentra en espera de reestructuración para actualizar información y análisis.</p> <p>4). Se ha realizado inspecciones a las condiciones del ambiente laboral y presentado en informe para seguimiento de las acciones de control recomendadas. El Comité Paritario a cargo de estas actividades ha sido asesorado y capacitado y se espera despegue una excelente labor en este sentido.</p> <p>5). Se ha elaborado y capacitado en el tema: Prevención en trabajo de Soldadura y Corte.</p> <p>6). Respecto al Órgano Paritario: continúan las actividades y se fortalece a los miembros en tanto sean más operativos y conozcan la normativa legal vigente para su aplicación y actuación.</p> <p>7). Se han recibido y entregado la ropa de trabajo lo cual representa el trabajo mancomunado con el Sindicato de Trabajadores, el interés de la administración por el cumplimiento de lo establecido en el Contrato Colectivo, la Subasta Inversa se encuentra devuelta y en espera de la toma de posición de la nueva autoridad para proceder, la Infirma Cuantía se encuentra en proceso de entrega ya se ha emitido la Orden de Compra respectiva.</p> <p>8). Los demás procesos de contratación de bienes y servicios requeridos en base a las necesidades institucionales acumuladas esperan por una reforma del presupuesto para los Planes Anuales de acuerdo al Art. 107 de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas.</p> <p>9). Continuar el seguimiento para garantizar cumplimiento de las áreas implicadas en los puntos: Matriculas vehiculares, Licencias según el vehículo actualizado, Cinturones de seguridad, Botiquines, Guardas de amoladoras y tablero de concreto para su corrección</p>		
<p>Junio, 2019</p>	<p>Avances:</p> <p>1). El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra implementado y actualizado. (Reglamento, Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos, Matriz IPER, Órgano Paritario y Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional conformados, asesorados y cumplimentando sus funciones; Procedimientos, Planes y Programas en función, Reportes de Accidentes al Día, Charlas de Seguridad, ART se encuentra en proceso pues existen cambios en equipo técnico, Capacitaciones sobrecumplidas solo que con una asistencia menor al 70 % pero con un alto porcentaje de absorción de conocimientos cercano al 100 %, Procedimiento de inspecciones y control ejecutado al 100 %, Recomendaciones legales y técnicas implementadas solo en un 27% y se trabajo junto al Comité Paritario para encontrar vías de implementación por parte de las Direcciones implicadas para mejorar las condiciones de trabajo. El procedimiento de entrega de Elementos de protección se encuentra en ejecución al 50% y la otra parte se encuentra afectado por el cambio de autoridad y de acuerdo al Art. 107 de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, las demás procesos de adquisición originados de las necesidades detectadas se encuentran en espera del presupuesto y reforma para continuar con gestión en la brevedad posible según indique la máxima autoridad)</p> <p>2). La propuesta de reforma de la ordenanza sustitutiva se encuentra a la espera para ser presentada en cuanto sea pertinente para solicitar revisión y aplicabilidad de reforma de las tasas administrativas por confección de pliegos y contratos para montos que se estiman como mínimos. Se actualiza la Matriz IPER, se da cumplimiento al Manual de Declaración de Riesgos Laborales del MDT, se actualiza el Órgano Paritario y se solicita elegir Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a lo que indica la normativa legal vigente, para su formación, asesoramiento, capacitación y apoyo en la implementación del SGSSO y sus funciones.</p> <p>3). Se ha solicitado a cada área actualizar la información sobre las actividades de los trabajadores a cargo para actualizar el Análisis de Riesgo de Trabajo presente en cada puesto de trabajo, debido a la situación del cambio de autoridad se encuentra en espera de reestructuración para actualizar información y análisis.</p> <p>4). Se ha realizado inspecciones a las condiciones del ambiente laboral y presentado en informe para seguimiento de las acciones de control recomendadas. El Comité Paritario a cargo de estas actividades ha sido asesorado y capacitado y se espera despegue una excelente labor en este sentido.</p> <p>5). Se ha elaborado y capacitado en el tema: Prevención en trabajo de Soldadura y Corte.</p> <p>6). Respecto al Órgano Paritario: continúan las actividades y se fortalece a los miembros en tanto sean más operativos y conozcan la normativa legal vigente para su aplicación y actuación.</p> <p>7). Se han recibido y entregado la ropa de trabajo lo cual representa el trabajo mancomunado con el Sindicato de Trabajadores, el interés de la administración por el cumplimiento de lo establecido en el Contrato Colectivo, la Subasta Inversa se encuentra devuelta y en espera de la toma de posición de la nueva autoridad para proceder, la Infirma Cuantía se encuentra en proceso de entrega ya se ha emitido la Orden de Compra respectiva.</p> <p>8). Los demás procesos de contratación de bienes y servicios requeridos en base a las necesidades institucionales acumuladas esperan por una reforma del presupuesto para los Planes Anuales de acuerdo al Art. 107 de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas.</p> <p>9). Continuar el seguimiento para garantizar cumplimiento de las áreas implicadas en los puntos: Matriculas vehiculares, Licencias según el vehículo actualizado, Cinturones de seguridad, Botiquines, Guardas de amoladoras y tablero de concreto para su corrección</p> <p>10). Los programas se encuentran al 100% de cumplimiento, actualmente se encuentra en aprobación el PAI-POA, atendiendo a las necesidades detectadas en mi gestión lo cual significa una reforma a la programación anual actual. Además se espera en breve se delegue a los nuevos delegados del Comité Paritario y se disponga continuar la mejora de las condiciones subestándar detectadas.</p>	<p>Hector Joan Soto Vidal TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	30/06/2019
<p>Julio, 2019</p>	<p>Avances:</p> <p>1). El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra implementado y actualizado sin embargo se requiere dar atención a las recomendaciones de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional en tanto la necesidad de disponer mediante el liderazgo, el compromiso y la participación activa a todos los niveles jerárquicos según las responsabilidades. (Reglamento, Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos, Matriz IPER, Órgano Paritario y Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional conformados, asesorados y en proceso de actualización, se sugiere elaborar un Manual de Seguridad y Salud Ocupacional, Procedimientos, Planes y Programas en función, Reportes de Accidentes al Día, Charlas de Seguridad, ART se encuentra en proceso pues existen cambios en equipo técnico, Capacitaciones se encuentran cumplidas sin embargo el taller planificado para el mes de julio no fue aprobado, se han realizado charlas de seguridad con una frecuencia quincenal, se necesita instaurar los diálogos periódicos desde las Direcciones hacia sus trabajadores, Procedimiento de inspecciones y control se ha afectado debido a que no se ha dado paso a la renovación del Comité Paritario, Recomendaciones legales y técnicas implementadas solo en un 27% y se trabajo junto al Comité Paritario para encontrar vías de implementación por parte de las Direcciones implicadas y lograr así mejorar las condiciones de trabajo. El procedimiento de entrega de Elementos de protección y de recarga y adquisición de medios de extinción se encuentra temporalmente afectado por el cambio de administración y de acuerdo al Art. 107 de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, las demás procesos de adquisición originados de las necesidades detectadas se encuentran en espera del presupuesto y reforma para continuar con gestión en la brevedad posible según indique la máxima autoridad) uentran en espera del presupuesto y reforma para continuar con gestión en la brevedad posible según indique la máxima autoridad)</p> <p>2). La propuesta de reforma de la ordenanza sustitutiva se encuentra a la espera para ser presentada en cuanto sea pertinente para solicitar revisión y aplicabilidad de reforma de las tasas administrativas por confección de pliegos y contratos para montos que se estiman como mínimos. Se actualiza la Matriz IPER, se da cumplimiento al Manual de Declaración de Riesgos Laborales del MDT, se actualiza el Órgano Paritario y se solicita elegir Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a lo que indica la normativa legal vigente, para su formación, asesoramiento, capacitación y apoyo en la implementación del SGSSO y sus funciones.</p> <p>3). Se ha solicitado a cada área actualizar la información sobre las actividades de los trabajadores a cargo para actualizar el Análisis de Riesgo de Trabajo presente en cada puesto de trabajo, debido a la situación del cambio de autoridad se encuentra en espera de reestructuración para actualizar información y análisis.</p> <p>4). Se ha realizado inspecciones a las condiciones del ambiente laboral y presentado en informe para seguimiento de las acciones de control recomendadas. El Comité Paritario a cargo de estas actividades ha sido asesorado y capacitado y se espera despegue una excelente labor en este sentido.</p> <p>5). Se ha elaborado y capacitado en el tema: Prevención en trabajo de Soldadura y Corte.</p> <p>6). Respecto al Órgano Paritario: continúan las actividades y se fortalece a los miembros en tanto sean más operativos y conozcan la normativa legal vigente para su aplicación y actuación.</p> <p>7). Se han recibido y entregado la ropa de trabajo lo cual representa el trabajo mancomunado con el Sindicato de Trabajadores, el interés de la administración por el cumplimiento de lo establecido en el Contrato Colectivo, la Subasta Inversa se encuentra devuelta y en espera de la toma de posición de la nueva autoridad para proceder, la Infirma Cuantía se encuentra en proceso de entrega ya se ha emitido la Orden de Compra respectiva.</p> <p>8). Los demás procesos de contratación de bienes y servicios requeridos en base a las necesidades institucionales acumuladas esperan por una reforma del presupuesto para los Planes Anuales de acuerdo al Art. 107 de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas.</p>	<p>Hector Joan Soto Vidal TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	31/07/2019

<p>Agosto, 2019</p>	<p><u>Avances:</u></p> <p>1). El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra implementado y actualizado pero para que sea sustentable y eficaz se requiere del compromiso y participación activa a todos los niveles jerárquicos; en base a la nueva estructura del orgánico funcional se ha actualizado la Matriz IPER. Se cuenta con el Reglamento vigente hasta diciembre del presente año, y los Procedimientos: Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos; Competencia, formación y toma de conciencia; Inspecciones y controles; Investigación de Accidentes e Incidentes; Trabajo en Altura; El Órgano Paritario ha sido notificado a todos sus miembros en el mes de agosto sin embargo no se ha realizado la capacitación requerida para sus miembros y por tanto el cronograma de inspecciones presenta retrasos, igualmente el MDT no ha sabido dar respuesta al inconveniente para registrar a la miembro suplente Liliana Chalán para emitir el Acta de Conformación y la correspondiente Certificación en el Sistema SUT. Los ART fueron actualizados y están sujetos a una nueva actualización en el transcurso del mes de septiembre, pues existen cambios en equipo técnico, el cronograma de Capacitaciones Anuales se ha cumplido, pero se siguen sugiriendo temas para entrenamiento y capacitación que esperan ser aprobados, se han realizado las charlas de seguridad programadas y los boletines de seguridad se han cumplido a más del 200 %, Procedimiento de inspecciones y control se ha afectado debido a que no se ha dado paso a la renovación del Comité Paritario, Mediante Informe técnico se ha informado de la situación actual en el Sistema y la implementación de las recomendaciones de seguridad para seguimiento en base a la nueva estructura. Se trabajó con el Comité Paritario para encontrar vías de implementación por parte de las Direcciones implicadas y lograr así mejorar las condiciones de trabajo. Los proyectos de adquisición han comenzado a desarrollarse y la entrega de Elementos de protección y de recarga y adquisición de medios de extinción se encuentra en revisión por la Unidad de Compras Públicas.</p> <p>2). La propuesta de reforma de la ordenanza sustitutiva se encuentra a la espera para ser presentada en cuanto sea pertinente para solicitar revisión y aplicabilidad de reforma de las tasas administrativas por confección de pliegos y contratos para montos que se estiman como mínimos. Se actualiza la Matriz IPER, se da cumplimiento al Manual de Declaración de Riesgos Laborales del MDT, se actualiza el Órgano Paritario y se solicita elegir Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a la que indica la normativa legal vigente, para su formación, asesoramiento, capacitación y apoyo en la implementación del SGSSO y sus funciones.</p> <p>3). Se ha solicitado a cada área actualizar la información sobre las actividades de los trabajadores a cargo para actualizar el Análisis de Riesgo de Trabajo presente en cada puesto de trabajo, debido a la situación del cambio de autoridad se encuentra en espera de reestructuración para actualizar información y análisis.</p> <p>4). Se ha realizado inspecciones a las condiciones del ambiente laboral y presentado en informe para seguimiento de las acciones de control recomendadas. El Comité Paritario a cargo de estas actividades ha sido asesorado y capacitado y se espera despegue una excelente labor en este sentido.</p> <p>5). Se han recibido y entregado la ropa de trabajo lo cual representa el trabajo mancomunado con el Sindicato de Trabajadores, el interés de la administración por el cumplimiento de lo establecido en el Contrato Colectivo., la Subasta Inversa se encuentra devuelta y en espera de la toma de posición de la nueva autoridad para proceder, la Infima Cuantía se encuentra en proceso de entrega ya se ha emitido la Orden de Compra respectiva.</p> <p>6). Los programas del MDT se encuentran implementados y cumplidos por parte de Seguridad Ocupacional, recomendándose que la Unidad de Talento Humano y el Médico Ocupacional revisen el cumplimiento de sus actividades programadas.</p>	<p>Hector Joan Soto Vidal TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>31/08/2019</p>
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <p>1. Existen dificultades en la implementación del SGSSO por lo que se insiste en la importancia del compromiso y la participación activa a todos los niveles jerárquicos para lograr la sostenibilidad y eficacia.</p> <p>2. Existen dificultades en la implementación de las medidas de control y recomendaciones técnicas de Seguridad Ocupacional, por lo cual se insiste en mejorar el sistema de comunicación de riesgos y condiciones substándares para seguimiento y establecimiento de responsabilidades y plazos de ejecución.</p> <p>3. Existe deficiencias en la planificación de actividades y diseño de proyectos por lo cual se insiste en la importancia de recoger todos los criterios técnicos aplicables e instaurar los diálogos periódicos con los trabajadores para tener directrices claras, evitar retrasos y gestionar los recursos necesarios para la actividad.</p>			
<p>Septiembre, 2019</p>	<p><u>Avances:</u></p> <p>1). El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra implementado y actualizado pero para que sea sustentable y eficaz se requiere del compromiso y participación activa a todos los niveles jerárquicos; en base a la nueva estructura del orgánico funcional se ha actualizado la Matriz IPER. Se cuenta con el Reglamento vigente hasta diciembre del presente año, y los Procedimientos: Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos; Competencia, formación y toma de conciencia; Inspecciones y controles; Investigación de Accidentes e Incidentes; Trabajo en Altura; El Órgano Paritario ha sido notificado a todos sus miembros en el mes de agosto sin embargo no se ha realizado la capacitación requerida para sus miembros y por tanto el cronograma de inspecciones presenta retrasos, igualmente el MDT no ha sabido dar respuesta al inconveniente para registrar a la miembro suplente Liliana Chalán para emitir el Acta de Conformación y la correspondiente Certificación en el Sistema SUT. Los ART fueron actualizados y están sujetos a una nueva actualización en el transcurso del mes de septiembre, pues existen cambios en equipo técnico, el cronograma de Capacitaciones Anuales se ha cumplido, pero se siguen sugiriendo temas para entrenamiento y capacitación que esperan ser aprobados, se han realizado las charlas de seguridad programadas y los boletines de seguridad se han cumplido a más del 200 %, Procedimiento de inspecciones y control se ha afectado debido a que no se ha dado paso a la renovación del Comité Paritario, Mediante Informe técnico se ha informado de la situación actual en el Sistema y la implementación de las recomendaciones de seguridad para seguimiento en base a la nueva estructura. Se trabajó con el Comité Paritario para encontrar vías de implementación por parte de las Direcciones implicadas y lograr así mejorar las condiciones de trabajo. Los proyectos de adquisición han comenzado a desarrollarse y la entrega de Elementos de protección y de recarga y adquisición de medios de extinción se encuentra en revisión por la Unidad de Compras Públicas.</p> <p>2). La propuesta de reforma de la ordenanza sustitutiva se encuentra a la espera para ser presentada en cuanto sea pertinente para solicitar revisión y aplicabilidad de reforma de las tasas administrativas por confección de pliegos y contratos para montos que se estiman como mínimos. Se actualiza la Matriz IPER, se da cumplimiento al Manual de Declaración de Riesgos Laborales del MDT, se actualiza el Órgano Paritario y se solicita elegir Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a la que indica la normativa legal vigente, para su formación, asesoramiento, capacitación y apoyo en la implementación del SGSSO y sus funciones.</p> <p>3). Se ha solicitado a cada área actualizar la información sobre las actividades de los trabajadores a cargo para actualizar el Análisis de Riesgo de Trabajo presente en cada puesto de trabajo, debido a la situación del cambio de autoridad se encuentra en espera de reestructuración para actualizar información y análisis.</p> <p>4). Se ha realizado inspecciones a las condiciones del ambiente laboral y presentado en informe para seguimiento de las acciones de control recomendadas. El Comité Paritario a cargo de estas actividades ha sido asesorado y capacitado y se espera despegue una excelente labor en este sentido.</p> <p>5). Se han recibido y entregado la ropa de trabajo lo cual representa el trabajo mancomunado con el Sindicato de Trabajadores, el interés de la administración por el cumplimiento de lo establecido en el Contrato Colectivo., la Subasta Inversa se encuentra devuelta y en espera de la toma de posición de la nueva autoridad para proceder, la Infima Cuantía se encuentra en proceso de entrega ya se ha emitido la Orden de Compra respectiva.</p> <p>6). Los programas del MDT se encuentran implementados y cumplidos por parte de Seguridad Ocupacional, recomendándose que la Unidad de Talento Humano y el Médico Ocupacional revisen el cumplimiento de sus actividades programadas.</p>	<p>Hector Joan Soto Vidal TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>30/09/2019</p>
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <p>1. Existen dificultades en la implementación del SGSSO por lo que se insiste en la importancia del compromiso y la participación activa a todos los niveles jerárquicos para lograr la sostenibilidad y eficacia.</p> <p>2. Existen dificultades en la implementación de las medidas de control y recomendaciones técnicas de Seguridad Ocupacional, por lo cual se insiste en mejorar el sistema de comunicación de riesgos y condiciones substándares para seguimiento y establecimiento de responsabilidades y plazos de ejecución.</p> <p>3. Existe deficiencias en la planificación de actividades y diseño de proyectos por lo cual se insiste en la importancia de recoger todos los criterios técnicos aplicables e instaurar los diálogos periódicos con los trabajadores para tener directrices claras, evitar retrasos y gestionar los recursos necesarios para la actividad.</p>			
	<p><u>Avances:</u></p> <p>1). El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra implementado y actualizado pero para que sea sustentable y eficaz se requiere del compromiso y participación activa a todos los niveles jerárquicos; en base a la nueva estructura del orgánico funcional se ha actualizado la Matriz IPER. Se cuenta con el Reglamento vigente hasta diciembre del presente año, y los Procedimientos: Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos; Competencia, formación y toma de conciencia; Inspecciones y controles; Investigación de Accidentes e Incidentes; Trabajo en Altura; El Órgano Paritario ha sido notificado a todos sus miembros en el mes de agosto sin embargo no se ha realizado la capacitación requerida para sus miembros y por tanto el cronograma de inspecciones presenta retrasos, igualmente el MDT no ha sabido dar respuesta al inconveniente para registrar a la miembro suplente Liliana Chalán para emitir el Acta de Conformación y la correspondiente Certificación en el Sistema SUT. Los ART fueron actualizados y están sujetos a una nueva actualización en el transcurso del mes de septiembre, pues existen cambios en equipo técnico, el cronograma de Capacitaciones Anuales se ha cumplido, pero se siguen sugiriendo temas para entrenamiento y capacitación que esperan ser aprobados, se han realizado las charlas de seguridad programadas y los boletines de seguridad se han cumplido a más del 200 %, Procedimiento de inspecciones y control se ha afectado debido a que no se ha dado paso a la renovación del Comité Paritario, Mediante Informe técnico se ha informado de la situación actual en el Sistema y la implementación de las recomendaciones de seguridad para seguimiento en base a la nueva estructura. Se trabajó con el Comité Paritario para encontrar vías de implementación por parte de las Direcciones implicadas y lograr así mejorar las condiciones de trabajo. Los proyectos de adquisición han comenzado a desarrollarse y la entrega de Elementos de protección y de recarga y adquisición de medios de extinción se encuentra en revisión por la Unidad de Compras Públicas.</p> <p>2). La propuesta de reforma de la ordenanza sustitutiva se encuentra a la espera para ser presentada en cuanto sea pertinente para solicitar revisión y aplicabilidad de reforma de las tasas administrativas por confección de pliegos y contratos para montos que se estiman como mínimos. Se actualiza la Matriz IPER, se da cumplimiento al Manual de Declaración de Riesgos Laborales del MDT, se actualiza el Órgano Paritario y se solicita elegir Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a la que indica la normativa legal vigente, para su formación, asesoramiento, capacitación y apoyo en la implementación del SGSSO y sus funciones.</p> <p>3). Se ha solicitado a cada área actualizar la información sobre las actividades de los trabajadores a cargo para actualizar el Análisis de Riesgo de Trabajo presente en cada puesto de trabajo, debido a la situación del cambio de autoridad se encuentra en espera de reestructuración para actualizar información y análisis.</p> <p>4). Se ha realizado inspecciones a las condiciones del ambiente laboral y presentado en informe para seguimiento de las acciones de control recomendadas. El Comité Paritario a cargo de estas actividades ha sido asesorado y capacitado y se espera despegue una excelente labor en este sentido.</p> <p>5). Se han recibido y entregado la ropa de trabajo lo cual representa el trabajo mancomunado con el Sindicato de Trabajadores, el interés de la administración por el cumplimiento de lo establecido en el Contrato Colectivo., la Subasta Inversa se encuentra devuelta y en espera de la toma de posición de la nueva autoridad para proceder, la Infima Cuantía se encuentra en proceso de entrega ya se ha emitido la Orden de Compra respectiva.</p> <p>6). Los programas del MDT se encuentran implementados y cumplidos por parte de Seguridad Ocupacional, recomendándose que la Unidad de Talento Humano y el Médico Ocupacional revisen el cumplimiento de sus actividades programadas.</p>	<p>Hector Joan Soto Vidal TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>30/09/2019</p>

	<p>Problemas y soluciones implemetadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Existen dificultades en la implementación del SGSSO por lo que se insiste en la importancia del compromiso y la participación activa a todos los niveles jerárquicos para lograr la sostenibilidad y eficacia. Existen dificultades en la implementación de las medidas de contros y recomendaciones técnicas de Seguridad Ocupacional, por lo cual se insiste en mejorar el sistema de comunicación de riesgos y condiciones subestándares para seguimiento y establecimiento de responsabilidades y plazos de ejecución. Existe deficiencias en la planificación de actividades y diseño de proyectos por lo cual se insiste en la importancia de recoger todos los criterios técnicos aplicables e instaurar los diálogos periódicos con los trabajadores para tener directrices claras, evitar retrasos y gestionar los recursos necesarios para la actividad. 		
<p>Octubre, 2019</p>	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra implementado y actualizado pero para lograr que este Sistema sea sustentable y eficaz se requiere del compromiso y participación activa a todos los niveles jerárquicos; en base a la nueva estructura del orgánico funcional se ha actualizado la Matriz IPER. Se cuenta con el Reglamento vigente hasta diciembre del presente año, y los Procedimientos: Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos; Competencia, formación y toma de conciencia; Inspecciones y controles; Investigación de Accidentes e Incidentes; Trabajo en Altura; El Órgano Paritario ha sido notificado a todos sus miembros en el mes de agosto sin embargo no se ha realizado la capacitación requerida para sus miembros y por tanto el cronograma de inspecciones presenta retrasos, igualmente el MDT no ha sabido dar respuesta al inconveniente para registrar a la miembro suplente Liliana Chalón para emitir el Acta de Conformación y la correspondiente Certificación en el Sistema SUT. Los ART fueron actualizados y están sujetos a una nueva actualización en el transcurso del mes de septiembre, pues existen cambios en equipo técnico, el cronograma de Capacitaciones Anuales se ha cumplido, pero se siguen sugiriendo temas para entrenamiento y capacitación que esperan ser aprobados, se han realizado las charlas de seguridad programadas y los boletines de seguridad se han cumplido a más del 200 %, Procedimiento de inspecciones y control se ha afectado debido a que no se ha dado paso a la renovación del Comité Paritario, Mediante Informe técnico se ha informado de la situación actual en el Sistema y la implementación de las recomendaciones de seguridad para seguimiento en base a la nueva estructura. Se trabajó con el Comité Paritario para encontrar vías de implementación por parte de las Direcciones implicadas y lograr así mejorar las condiciones de trabajo. Los proyectos de adquisición han comenzado a desarrollarse y la entrega de Elementos de protección y de recarga y adquisición de medios de extinción se encuentra en revisión por la Unidad de Compras Públicas. La propuesta de reforma de la ordenanza sustitutiva se encuentra a la espera para ser presentada en cuanto sea pertinente para solicitar revisión y aplicabilidad de reforma de las tasas administrativas por confección de pliegos y contratos para montos que se estiman como mínimos. Se actualiza la Matriz IPER, se da cumplimiento al Manual de Declaración de Riesgos Laborales del MDT, se actualiza el Órgano Paritario y se solicita elegir Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a la que indica la normativa legal vigente, para su formación, asesoramiento, capacitación y apoyo en la implementación del SGSSO y sus funciones. Se ha solicitado a cada área actualizar la información sobre las actividades de los trabajadores a cargo para actualizar el Análisis de Riesgo de Trabajo presente en cada puesto de trabajo, debido a la situación del cambio de autoridad se encuentra en espera de reestructuración para actualizar información y análisis. Se ha realizado inspecciones a las condiciones del ambiente laboral y presentado en informe para seguimiento de las acciones de control recomendadas. El Comité Paritario a cargo de estas actividades ha sido asesorado y capacitado y se espera despegue una excelente labor en este sentido. Se han recibido y entregado la ropa de trabajo lo cual representa el trabajo mancomunado con el Sindicato de Trabajadores, el interés de la administración por el cumplimiento de lo establecido en el Contrato Colectivo, la Subasta Inversa continua en proceso ya se ha declarado el ganador del mismo, respecto a la adquisición de botiquines, extintores, gabinetes y el servicio de recarga y ya se han recibido y se ha solicitado la entrega de estos implementos a las Direcciones y Unidades de acuerdo al estudio técnico previo, se encuentra devuelta y en espera de la toma de posición de la nueva autoridad para proceder, la Infima Cuantía se encuentra en proceso de entrega ya se ha emitido la Orden de Compra respectiva. Los programas del MDT se encuentran implementados y cumplidos por parte de Seguridad Ocupacional, recomendándose que la Unidad de Talento Humano y el Médico Ocupacional revisen el cumplimiento de sus actividades programadas. 	<p>Hector Joan Soto Vidal TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>31/10/2019</p>
	<p>Problemas y soluciones implemetadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Existen dificultades en la implementación del SGSSO por lo que se insiste en la importancia del compromiso y la participación activa a todos los niveles jerárquicos para lograr la sostenibilidad y eficacia. Existen dificultades en la implementación de las medidas de contros y recomendaciones técnicas de Seguridad Ocupacional, por lo cual se insiste en mejorar el sistema de comunicación de riesgos y condiciones subestándares para seguimiento y establecimiento de responsabilidades y plazos de ejecución. Existe deficiencias en la planificación de actividades y diseño de proyectos por lo cual se insiste en la importancia de recoger todos los criterios técnicos aplicables e instaurar los diálogos periódicos con los trabajadores para tener directrices claras, evitar retrasos y gestionar los recursos necesarios para la actividad. 		